

GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE 2004 Y 2003

DIRECTORIO		ADMINISTRACIÓN	
PRESIDENTE	Pedro Corona Bozzo	Gerente General	Manuel A. Tocornal Blackburn
VICEPRESIDENTE	Ernesto Silva Bafalluy	Gerente de Administración y Finanzas	Mauricio Balbontín O'ryan
DIRECTORES	Sergio Andrews García	Gerente de Operaciones	Carlos Celis Morgan
	Jorge Pérez Fuentes	Gerente Comercial	Gregorio Ruiz-Esquide Sandoval
	Jorge Rosenblut Ratinoﬀ	Gerente de Inversiones	Marco Comparini Fontecilla
	Pablo Wagner San Martín	Fiscal	Santiago Vial Echeverría
	Jose Gandarillas Chadwick		
	Candace Shaw		
	Jane Smale		

	2004	2003
ACTIVOS	M\$	M\$
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	9.970.705	5.591.808
TOTAL ENCAJE	55.696.288	47.249.505
TOTAL ACTIVOS FIJOS	3.084.027	3.475.163
TOTAL OTROS ACTIVOS	1.549.522	844.020
TOTAL ACTIVOS	70.300.542	57.160.496

	2004	2003
PASIVOS	M\$	M\$
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	13.062.496	9.862.168
TOTAL PASIVOS DE LARGO PLAZO	2.112.507	1.620.538
INTERES MINORITARIO	175	175
TOTAL PATRIMONIO	55.125.364	45.677.615
TOTAL PASIVOS	70.300.542	57.160.496

ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO

	2004	2003
	M\$	M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL	22.910.963	17.822.878
UTILIDAD (PÉRDIDA) NO OPERACIONAL	(1.949.446)	(689.469)
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA Y DE ÍTEMS EXTRAORDINARIOS	20.961.517	17.133.409
IMPUESTO A LA RENTA (MENOS)	(3.204.876)	(2.494.489)
ÍTEMS EXTRAORDINARIOS	0	0
INTERÉS MINORITARIO	0	(3)
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	17.756.641	14.638.917

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO CONSOLIDADO

	2004	2003
	M\$	M\$
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES	17.351.509	13.322.081
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES FINANCIAMINETO	(8.148.979)	(13.708.339)
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4.550.385)	(1.567.740)
FLUJO NETO TOTAL POSITIVO (NEGATIVO) DEL PERÍODO	4.652.145	(1.953.998)
EFFECTO INFLACIÓN SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO	(206.269)	(57.017)
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	4.445.876	(2.011.015)

PATRIMONIO NETO MANTENIDO POR LA ADMINISTRADORA

	2004	2003
	M\$	M\$
TOTAL PATRIMONIO (MÁS O MENOS)	55.125.364	45.677.615
DEPÓSITOS A PLAZO (MENOS)	0	0
VALORES NEGOCIABLES (MENOS)	0	0
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS (MENOS)	(59.145)	(14.461)
INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS (MENOS)	(423.724)	(382.778)
INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES (MENOS)	0	0
MENOR VALOR DE INVERSIONES (MENOS)	0	0
MAYOR VALOR DE INVERSIONES (MÁS)	0	0
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS (MENOS)	(81.315)	(79.033)
PATRIMONIO NETO	54.561.180	45.201.343

CÁLCULO DEL CAPITAL MÍNIMO EN UNIDADES DE FOMENTO

PATRIMONIO NETO MANTENIDO EN UNIDADES DE FOMENTO	3.150.720	2.671.474
CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO EN UNIDAES DE FOMENTO	20.000	20.000
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE CAPITAL MÍNIMO EN UNIDADES DE FOMENTO	3.130.720	2.651.474
NÚMERO TOTAL DE AFILIADOS A LA ADMINISTRADORA	465.470	455.269

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
(EN MILES DE PESOS)

NOTA 1. ASPECTOS LEGALES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

a) Razón social de la Administradora.

Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A.

b) Constitución de la Sociedad Administradora.

La Sociedad Administradora se constituyó con fecha 27 de abril de 1981, según Escritura Pública otorgada con esa fecha ante el notario de Santiago don Samuel Fuchs Brotfeld, cuyo extracto se inscribió a fojas 8137, N° 4625 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1981.

c) Resolución e inicio de actividades de la Administradora

Su existencia y estatutos fueron aprobados por resolución de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones N° E-012/81 de fecha 28 de Abril de 1981, publicándose su extracto en el Diario Oficial del 30 de abril del mismo año.

d) Objetivo de la Sociedad Administradora.

El objetivo exclusivo de la Sociedad es administrar, en los términos del Decreto Ley N° 3.500 de 1980 y sus modificaciones, los Fondos de Pensiones A, B, C, D y E; y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece el mencionado cuerpo legal. Asimismo éste último, les permite a las Administradoras invertir en sociedades que complementen su giro, permitiéndoles constituir Sociedades Anónimas Filiales y Sociedades Anónimas constituidas como Empresas de Depósitos de Valores.

e) Inscripción en el Registro de Valores de la Superintendencia respectiva.

En la ciudad de Santiago, con fecha 10 de agosto de 1982 bajo el N° 0107.

f) Iniciación de actividades.

La Administradora inició sus operaciones el 28 de abril de 1981.

g) Nombre de la Institución que tiene bajo su responsabilidad la fiscalización de sus actividades.

Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

NOTA 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a. Generales

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2004 y 2003, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, en lo no regulado por ésta, conforme a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros, y en lo no determinado por ambas instituciones, sobre la base de los principios y normas contables generalmente aceptadas en Chile emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G. En los Estados Financieros Consolidados, se eliminan los saldos pendientes y las transacciones significativas entre la Administradora y su Filial.

b. Período cubierto por los estados financieros

Los estados financieros corresponden a los ejercicios de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003.

c. Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además de las cifras al 31 de diciembre de 2004, aquellas correspondientes al ejercicio anterior. Estas últimas han sido actualizadas, para fines comparativos, aplicándoles la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) entre el 30 de noviembre de 2003 y el 30 de noviembre de 2004.

I.P.C. 30-11-03	I.P.C. 30-11-04	VARIACION I.P.C.
114,44	117,28	2,5%

d. Corrección monetaria

Con el objeto de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se han actualizado el capital propio financiero y los activos y pasivos no monetarios, de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor, (I.P.C.)

e. **Bases de conversión**

Los tipos de cambio utilizados y sus variaciones, son los que a continuación se señalan:

MONEDA	TIPO DE CAMBIO AL 31-12-2004	TIPO DE CAMBIO AL 31-12-2003	VARIACION PORCENTUAL
Dólar Estadounidense	\$557,40	\$593,80	-6,1%
Unidad de Fomento	\$17.317,05	\$16.920,00	2,3%

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el momento que se producen.

f. **Inversiones financieras**

- **Valores negociables**

Los instrumentos susceptibles de ser adquiridos por los Fondos de Pensiones, se valorizan según las normas vigentes establecidas, al respecto, por la Superintendencia de AFP. Al 31 de diciembre de 2004 la inversión corresponde a cuotas de Fondo Mutuos y al 31 de diciembre de 2003 corresponde a cuotas de Fondos Mutuos.

No existen instrumentos no susceptibles de ser adquiridos por los Fondos de Pensiones.

- **Encaje**

El encaje debe ser invertido por la Administradora en los Fondos de Pensiones que administra, el cual debe ser equivalente al 1% de las cuotas de dichos Fondos. Esta inversión se valorará multiplicando el número de cuotas mantenidas por la Administradora en cada Fondo de Pensiones, por el valor de cierre de éstas del día en que corresponda la información.

g. **Existencias**

Las existencias corresponden en su totalidad a artículos de oficina y folletos promocionales, los cuales se valorizan a Valor Promedio Ponderado. No se han constituido provisiones por obsolescencia por no ser necesario.

h. **Estimación de deudores incobrables**

La sociedad registra una provisión por deudas incobrables para cubrir los riesgos de irrecuperabilidad, la cual se determina considerando los saldos de deudores varios que a juicio de la administración se consideran irrecuperables.

i. **Activo fijo**

Los bienes del activo fijo han sido valorizados a su costo de adquisición corregido monetariamente.

j. **Depreciación activo fijo**

Las depreciaciones se determinan sobre la base del sistema lineal de acuerdo a la vida útil remanente de los bienes.

k. **Activo fijo en leasing**

Los contratos de arrendamiento que cumplen con las características de un leasing financiero son contabilizados como activos y pasivos al inicio del contrato, en un monto equivalente al valor actual de las cuotas de arrendamiento que deberán ser pagadas en el período del contrato, más el valor presente del monto de la opción de compra. Al finalizar el contrato, y al ejercerse la opción de compra, estos bienes pasarán a ser jurídicamente de propiedad de la Administradora.

Estos activos son depreciados linealmente de acuerdo con su vida útil estimada. Las depreciaciones del ejercicio se presentan junto con las depreciaciones de los demás activos fijos.

l. **Intangibles**

De acuerdo a la Circular N° 72 de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, bajo este rubro se han clasificado los gastos de remodelación de oficinas arrendadas y los gastos por compras de licencias y software.

Los gastos que se encuentran imputados a esta cuenta se presentan al valor original con que fueron activados, corregidos monetariamente. Las amortizaciones efectuadas sobre dichos gastos se encuentran rebajando el activo en el ítem "Amortización" (Código 14.100) y se ha reconocido en el estado de resultado M\$ -134.980 (Código 31.280), correspondiente a la amortización del ejercicio 2004 (M\$ -77.126 en 2003).

m. **Inversiones en empresas relacionadas e inversiones en otras sociedades**

Las inversiones que se incluyen en estos rubros, se valoran a su valor patrimonial, de acuerdo a las normas vigentes que para este objeto ha establecido la Superintendencia de Valores y Seguros.

n. **Impuestos a la renta e impuestos diferidos**

El Impuesto a la Renta se contabiliza sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Los efectos de impuestos diferidos por las diferencias temporarias entre el balance tributario y el balance financiero, se registran sobre base devengada según el Boletín Técnico N° 60 y sus complementos del Colegio de Contadores de Chile A.G.

De acuerdo al Boletín Técnico N° 71 del Colegio de Contadores de Chile A.G., a partir de 2001, los impuestos diferidos se contabilizan aplicando la tasa de impuesto a la renta del año en que se reversará la correspondiente diferencia temporaria que le dio origen.

ñ. **Indemnización años de servicios**

La Sociedad no tiene pactado el pago por indemnizaciones por años de servicios con sus trabajadores.

o. **Software computacional**

Corresponde al desarrollo de nuevos sistemas computacionales, efectuados por una empresa externa y sus desembolsos se encuentran activados en la cuenta Intangibles (Código 14.090 Nota 14) y serán amortizados en un periodo de cuatro años.

p. **Reclasificación de saldos**

Para efectos comparativos algunos saldos de 2003 han sido reclasificados, entre los cuales se encuentran Cuentas por cobrar a los Fondos de Pensiones, Deudores varios.

q. **Estado de flujo de efectivo**

El efectivo equivalente corresponde a la suma de los saldos de las cuentas "Disponible" (11.010), "Depósitos a Plazo" (código 11.020) y "Valores negociables" (código 11.030), de acuerdo a la definición dada en el Boletín Técnico N° 50 del Colegio de Contadores de Chile A.G. (cumplir con los requisitos de posibilidad de rápida conversión en efectivo, intención de efectuar dicha conversión en un plazo no superior a 90 días y riesgo mínimo de pérdida significativa de valor como producto de dicha conversión) y según lo normado por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

El flujo operacional expresa las entradas y salidas de efectivo que se originan principalmente por las transacciones y eventos relacionados con el giro de la Administradora, excluyendo todas aquéllas que están definidas como de inversión o financiamiento. Es decir, incluye los conceptos de ingresos por comisiones, ingresos financieros percibidos, ingresos por dividendos y otros ingresos operacionales.

NOTA 3. CAMBIOS CONTABLES

En el periodo enero a diciembre de 2004 no se han efectuado cambios contables respecto de 2003.

NOTA 4. TOTAL ENCAJE

Con el objeto de garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones, a que se refiere el artículo 37 del D.L. 3.500 de 1980, en conformidad con el artículo 40 del mismo cuerpo legal, la Administradora debe mantener un activo denominado Encaje en cada Tipo de Fondo que administre, equivalente al uno por ciento (1%) del Fondo de Pensiones, el cual deberá mantenerse invertido en cuotas de éste.

A la fecha de los estados financieros la Administradora mantenía una inversión en el Encaje (Código 12.000) de M\$ 55.696.288 en los Fondos de Pensiones que administra de acuerdo al siguiente detalle:

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	AL 31.12.2004		AL 31.12.2003	
	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
12.010 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo A	6.936.522	447,412.76	3.106.216	227,066.36
12.020 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo B	10.544.579	763,511.79	7.410.244	596,626.80
12.030 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo C	27.109.675	1,753,228.09	24.385.326	1,721,436.45
12.040 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo D	8.788.496	700,175.34	9.366.463	795,085.54
12.050 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo E	2.317.016	143,870.26	2.981.256	195,335.92
12.000 TOTAL ENCAJE MANTENIDO POR LA ADMINISTRADORA	55.696.288		47.249.505	

La inversión del Encaje en cuotas de los respectivos Fondos de Pensiones, generó entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004, una utilidad de M\$ 5.850.129, y entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 una utilidad de M\$ 5.166.556, como consecuencia del reconocimiento de las variaciones en el valor de las cuotas mantenidas y ganancias de capital realizadas. Este valor se muestra en la cuenta "Utilidad" (Pérdida) del Encaje (Código 31.120), del Estado de Resultados y se detalla a continuación por cada Tipo de Fondo:

	DESDE 01.01.2004 HASTA 31.12.2004	DESDE 01.01.2003 HASTA 31.12.2003
	M\$	M\$
Utilidad (Pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo A	811.642	295.582
Utilidad (Pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo B	1.196.143	784.029
Utilidad (Pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo C	2.875.373	3.288.335
Utilidad (Pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo D	764.783	601.105
Utilidad (Pérdida) Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo E	202.188	197.505
31.120 TOTAL UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL ENCAJE	5.850.129	5.166.556

NOTA 5. COMISIONES

En conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 de 1980, la Administradora tiene derecho a una retribución establecida sobre la base de comisiones de cargo de los afiliados.

Estas comisiones están destinadas al financiamiento de la Administradora, incluyendo la administración de los Fondos de Pensiones, de las cuentas de capitalización individual, de los sistemas de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia y del sistema de beneficios garantizados por el Estado, el pago de la prima del contrato de seguro para enterar la diferencia que resulte entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia y la suma del capital acumulado por el afiliado y el Bono de Reconocimiento y la administración de las demás prestaciones que establece la Ley.

El total de ingresos cobrados por la administradora a los Fondos de Pensiones que administra al 31 de diciembre del 2004 fue de M\$ 52.660.905 y al 31 de diciembre del 2003 era de M\$ 49.556.554, saldos que se presentan en el Estado de Resultados de la Administradora, en el Código 31.110.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 las comisiones por cobrar a los Fondos de Pensiones (Código 11.080), son las siguientes:

COMISIONES POR COBRAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004					
	FONDO				
	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	TIPO E
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Comisiones por cobrar	113.424	199.666	258.929	69.288	19.318

COMISIONES POR COBRAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003					
	FONDO				
	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	TIPO E
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Comisiones por cobrar	25.497	95.385	142.439	32.338	12.322

NOTA 6. SISTEMA DE PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA CAUSADAS DURANTE LA VIDA ACTIVA DE LOS AFILIADOS

a) Financiamiento de las pensiones de invalidez y sobrevivencia

El D.L. N° 3.500 de 1980, establece que las pensiones de invalidez y sobrevivencia se financiarán con el saldo de la cuenta de capitalización individual del afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda.

Sin perjuicio de lo anterior, las pensiones de invalidez parciales y totales otorgadas conforme al primer dictamen, serán financiadas por la Administradora a la cual el trabajador se encuentra afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda.

El saldo de la cuenta de capitalización individual estará constituido por el capital acumulado por el afiliado, incluida la contribución del artículo 53 y cuando corresponda, por el Bono de Reconocimiento y el Complemento de éste en los casos contemplados por la Ley, el aporte adicional que deba realizar la Administradora y el traspaso que el afiliado realice desde su cuenta de ahorro voluntario.

El aporte adicional que debe enterar la Administradora, corresponde a la diferencia positiva resultante entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia y la suma del capital acumulado por el afiliado y el Bono de Reconocimiento, a la fecha que ocurra el siniestro. La Administradora será exclusivamente responsable y obligada al pago de las pensiones parciales y totales originadas por el primer dictamen de invalidez y a enterar el aporte adicional para aquellos afiliados que puedan obtener una pensión de invalidez o de sobrevivencia, en los casos contemplados por la Ley.

b) Contrato de Seguro

En conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500, la Administradora ha contratado con Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. un seguro que cubre íntegramente las pensiones de afiliados declarados inválidos mediante primer dictamen, el aporte adicional y la contribución, a que se refiere la letra a) anterior. Este contrato no eximen a la Administradora de la responsabilidad y obligación de enterar dicho aporte adicional, efectuar el pago de pensiones originadas por el primer dictamen y realizar la contribución a la cuenta individual del afiliado cuando corresponda.

b.1 Período: febrero 1992 - junio 2000

Durante este período la Administradora mantuvo un contrato con el Consorcio Nacional de Seguros S.A., el cual contiene las siguientes estipulaciones para los dos períodos siguientes:

b.1.1 Período: febrero 1992- febrero 1996

Forma de Cálculo y Pago de Primas

Las primas de seguros se determinan aplicando la tasa porcentual contratada a las remuneraciones imponibles de los afiliados, por los cuales se perciben las cotizaciones durante el mes correspondiente.

Las primas se deben cancelar a más tardar el día 20 del mes siguiente, o hábil anterior, del mes de recepción de las cotizaciones.

Este contrato establece una tasa de depósito mensual de 0,60% de las remuneraciones imponibles, con ajustes semestrales en función de la siniestralidad efectiva. En todo caso, la tasa máxima no podrá ser superior a 0,74%. Si la siniestralidad es inferior al 0,74% y superior al 0,65%, la Administradora participa del 90% de los excedentes, y por aquella parte que es menor a 0,65% se participa del 95%.

Los ajustes semestrales de primas se efectúan a contar del 31 de julio de 1992, con pago al mes subsiguiente.

b.1.2 Período: marzo 1996 - junio 2000:

Al contrato se le realizó una modificación a la participación de excedentes por menor siniestralidad, cuyas características fundamentales son: 1) se mantienen los ajustes semestrales, que se harán en los meses de abril y octubre de cada año; 2) Se mantiene la Tasa Máxima y Tasa de Depósito, que es de 0,74% y 0,60% de las rentas imponibles, respectivamente; 3) cambia la participación por menor siniestralidad en el rango que va entre la Tasa Máxima de 0,74% y 0,65%, en los siguientes términos:

Si la siniestralidad es menor o igual a 0,60 % la AFP participa del 100% del menor costo entre la Tasa Máxima de 0,74% y 0,65%. Si la siniestralidad es mayor a 0,60% la AFP participa del 98% del menor costo entre la Tasa Máxima de 0,74% y 0,65%.

Se generan períodos de 12 meses, independientes entre sí.

Período de Vigencia

El contrato se inició el día 1 de febrero de 1992, es de plazo indefinido. La Compañía de Seguros ejerció la opción de poner término del contrato al 30 de junio del año 2000.

Publicación de Licitación y Adjudicación

El llamado a licitación se realizó con fecha 31 de Agosto, 1 y 2 de Septiembre de 1991, en el diario "El Mercurio", de circulación nacional. La adjudicación se publicó en los diarios "El Mercurio", "La Epoca" y "La Nación", todos de circulación nacional, los días 16, 17 y 18 de Octubre de 1991.

b.2 Período: julio 2000 a junio 2002

La Administradora suscribió el 30 de junio del 2000 un contrato de seguro de invalidez y sobrevivencia con Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. (ex ISE Las Américas Compañía de Seguros de Vida S.A.), cuyas principales características son:

Primas:

Este contrato establece una Tasa de Prima Provisoria Mensual de 0,70%, una Tasa Máxima Mensual de 1,00% de las remuneraciones y rentas imponibles de los afiliados cubiertos por el seguro. Además, tiene una Prima Fija Mensual por cada mes de cobertura del contrato de: 1) UF 3.060 durante los primeros 4 meses de cobertura y 2) UF 2.300 para los meses sucesivos.

Ajustes por Siniestralidad Efectiva:

Si la Siniestralidad Efectiva es mayor o igual a 0,70%: la administradora participa del 100% de la menor siniestralidad que se produce entre la Tasa Máxima de 1,00% y la siniestralidad efectiva.

Si la Siniestralidad Efectiva es menor a 0,70%: en adición a la participación anterior la Administradora participa del 95% de la menor siniestralidad que se produce entre el 0,70% y la siniestralidad efectiva. Los Ajustes no consideran la Prima Fija Mensual señalada anteriormente.

Ingreso Financiero Mensual:

la Administradora participa del 100% de la utilidad financiera que produce el flujo de caja del contrato, calculado mensualmente con el promedio aritmético de la tasa TIP para operaciones reajustables entre 90 y 365 días publicada diariamente por el Banco Central de Chile, en su equivalente mensual, calculado según interés simple. Este ingreso se reconoce en la cuenta Otros Ingresos Operacionales, Código 31.130.

Liquidación y Pago:

Las liquidaciones de los Ajustes por Siniestralidad Efectiva e Ingreso Financiero Mensual se hacen en forma semestral los días 31 de diciembre y 30 de junio de cada año, correspondiendo el primero el 31 de diciembre del año 2000. Los pagos se hacen el último día hábil del mes siguiente al de las liquidaciones, correspondiendo en febrero y agosto de cada año. El primero se realizó el 28 de febrero del 2001 y el último se hizo en octubre de 2002.

Vigencia del Contrato:

El contrato tiene un plazo de 2 años, entre las 0 horas del día 1° de julio del año 2000 y las 24 horas del día 30 de junio del año 2002.

Publicación de Licitación y Adjudicación:

El llamado a licitación se publicó en el diario El Mercurio los días 21, 22 y 23 de abril del año 2000.

El 22 de mayo del año 2000, ante el señor Luis Alfonso Pérez Manriquez, Notario reemplazante del Titular don Gonzalo de la Cuadra Fabres, se procedió a las aperturas de las ofertas, la que se adjudicó a Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. El resultado de la licitación se publicó en el diario El Mercurio los días 9, 10 y 11 de junio del año 2000.

b.3 Período: julio 2002 a junio 2006

La Administradora suscribió el 28 de junio del 2002 un contrato de seguro de invalidez y sobrevivencia con Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., cuyas principales características son:

Primas:

Este contrato establece una Tasa de Prima Provisoria Mensual de 0,70%, una Tasa Máxima Mensual de 1,15% de las remuneraciones y rentas imponibles de los afiliados cubiertos por el seguro.

Ajustes por Siniestralidad Efectiva:

Si la Siniestralidad Efectiva es mayor o igual a 0,74%: la administradora participa del 100% de la menor siniestralidad que se produce entre la Tasa Máxima de 1,15% y la siniestralidad efectiva.

Si la Siniestralidad Efectiva es menor a 0,74%: y mayor o igual a 0.70% la Administradora participa del 90% de la menor siniestralidad que se produce entre los valores ya señalados.

Si la Siniestralidad Efectiva es menor a 0,70% en adición a las participaciones anteriores la Administradora participa del 85% de la menor siniestralidad que se produce entre el 0,70% y la siniestralidad efectiva.

Ingreso Financiero Mensual:

la Administradora participa del 100% de la utilidad financiera que produce el flujo de caja del contrato, calculado mensualmente con el promedio aritmético de la tasa TIP para operaciones reajustables entre 90 y 365 días publicada diariamente por el Banco Central de Chile, en su equivalente mensual, calculado según interés simple. Este ingreso se reconoce en la cuenta Otros Ingresos Operacionales, Código 31.130.

Liquidación y Pago:

Las liquidaciones de los Ajustes por Siniestralidad Efectiva e Ingreso Financiero Mensual se hacen en forma semestral los días 31 de diciembre y 30 de junio de cada año, correspondiendo el primero el 31 de diciembre del año 2002. Los pagos se hacen el último día hábil del mes siguiente a la de las liquidaciones, correspondiendo en febrero y agosto de cada año, el primero se realizó el 28 de febrero del 2003.

Vigencia del Contrato:

El contrato tiene un plazo de 4 años, entre las 0 horas del día 1° de julio del año 2002 y las 24 horas del día 30 de junio del año 2006.

Publicación de Licitación y Adjudicación:

El 22 de mayo del año 2002, ante la señora Teresa Martínez Pizarro, Notario reemplazante del Titular don Gonzalo de la Cuadra Fabres, se procedió a las aperturas de las ofertas, la que se adjudicó a Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. El resultado de la licitación se publicó en el diario El Mercurio los días 11, 12 y 13 de junio del año 2002.

Penta Vida Compañía de Seguros S.A.

Vigencia del Contrato : 01 de julio de 2000 al 30 de julio de 2002.

Mes / Año	Prima (UF)				Siniestralidad										Ajustes por Siniestralidad						Balance
	Máxima		Provisoria		Reservas	Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias Pagadas		Contribuciones		Total	Tasa	Premio	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar		
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada	Técnicas (UF)	Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)	Acumulado (UF)	%								
Acumulado dic.2002		2.126.163		1.488.314	1.070.607	500	415.216	9.225	161.784	0	0	1.647.607	0,77%	0	0	0	30.875	30.875	0	1.616.732	
enero-03	1.347	2.127.510	943	1.489.257	1.062.361	506	417.629	9.885	172.553	0	0	1.652.543	0,78%	0	0	0	30.875	30.875	0	1.621.668	
febrero-03	377	2.127.887	264	1.489.521	1.051.692	511	423.089	10.551	182.851	0	0	1.657.631	0,78%	0	0	0	35.873	35.873	0	1.621.759	
marzo-03	486	2.128.374	341	1.489.861	1.037.102	515	434.004	11.217	193.047	0	0	1.664.152	0,78%	0	0	0	35.873	35.873	0	1.628.280	
abril-03	368	2.128.741	257	1.490.119	1.022.685	519	437.073	11.883	203.217	0	0	1.662.974	0,78%	0	0	0	35.873	35.873	0	1.627.102	
mayo-03	748	2.129.490	524	1.490.643	1.010.704	523	441.466	12.547	213.359	0	0	1.665.529	0,78%	0	0	0	35.873	35.873	0	1.629.657	
junio-03	501	2.129.991	351	1.490.993	974.660	528	446.222	13.210	223.456	1	89	1.644.427	0,77%	0	0	0	35.873	35.873	0	1.608.555	
julio-03	400	2.130.390	280	1.491.273	958.584	532	451.952	13.873	233.252	1	89	1.643.877	0,77%	0	0	0	35.873	35.873	0	1.608.004	
agosto-03	382	2.130.772	267	1.491.541	951.174	534	455.753	14.535	243.270	1	89	1.650.287	0,77%	0	0	0	43.173	43.173	0	1.607.114	
septiembre-03	396	2.131.168	277	1.491.818	945.650	535	456.738	15.197	253.367	1	89	1.655.845	0,78%	0	0	0	43.173	43.173	0	1.612.671	
octubre-03	398	2.131.566	278	1.492.096	930.830	543	472.542	15.853	263.363	1	89	1.666.824	0,78%	0	0	0	43.173	43.173	0	1.623.651	
noviembre-03	399	2.131.965	279	1.492.375	915.250	554	481.662	16.492	273.056	1	89	1.670.058	0,78%	0	0	0	43.173	43.173	0	1.626.884	
diciembre-03	307	2.132.272	215	1.492.590	908.794	557	484.286	17.116	282.530	2	101	1.675.711	0,79%	0	0	0	43.173	43.173	0	1.632.538	
enero-04	302	2.132.574	211	1.492.802	868.713	585	521.755	17.718	291.834	2	101	1.682.403	0,79%	0	0	0	43.173	43.173	0	1.639.230	
febrero-04	164	2.132.738	115	1.492.916	850.876	601	538.327	18.293	300.413	2	101	1.689.718	0,79%	0	0	0	51.175	51.175	0	1.638.543	
marzo-04	133	2.132.871	93	1.493.010	821.488	620	570.023	18.846	308.769	2	101	1.700.381	0,80%	0	0	0	51.175	51.175	0	1.649.206	
abril-04	191	2.133.062	134	1.493.144	781.159	646	607.232	19.365	316.716	3	118	1.705.226	0,80%	0	0	0	51.175	51.175	0	1.654.051	
mayo-04	22	2.133.085	15	1.493.159	748.374	670	638.015	19.862	324.303	6	280	1.710.972	0,80%	0	0	0	51.175	51.175	0	1.659.797	
junio-04	26	2.133.111	18	1.493.178	717.780	690	666.319	20.325	331.299	8	450	1.715.848	0,80%	0	0	0	51.175	51.175	0	1.664.673	
julio-04	120	2.133.230	84	1.493.261	672.996	737	721.926	20.754	337.862	9	479	1.733.263	0,81%	0	0	0	51.175	51.175	0	1.682.088	
agosto-04	177	2.133.407	124	1.493.385	606.976	773	777.705	21.135	343.734	13	611	1.729.025	0,81%	0	0	0	55.505	55.505	0	1.673.520	
septiembre-04	109	2.133.517	76	1.493.462	542.938	816	835.117	21.485	349.256	15	818	1.728.129	0,81%	0	0	0	55.505	55.505	0	1.672.624	
octubre-04	33	2.133.550	23	1.493.485	521.768	840	856.165	21.814	354.336	17	1.034	1.733.304	0,81%	0	0	0	55.505	55.505	0	1.677.799	
noviembre-04	28	2.133.578	20	1.493.504	501.037	856	876.094	22.109	358.961	18	1.108	1.737.201	0,81%	0	0	0	55.505	55.505	0	1.681.696	
diciembre-04	172	2.133.750	120	1.493.625	446.393	887	932.657	22.381	362.731	19	1.155	1.742.937	0,82%	0	0	0	55.505	55.505	0	1.687.432	

Tasa Máxima				1,00%
Tasa Provisoria				0,70%
Pría Fija no sujeta a devolución				0

Penta Vida Compañía de Seguros S.A.

Vigencia del Contrato : 01 de julio de de 2002 a 30 de junio de 2006.

Mes / Año	Prima (UF)				Siniestralidad										Ajustes por Siniestralidad							Balance
	Máxima		Provisoria		Reservas	Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias Pagadas		Contribuciones		Total	Tasa	Premio	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Financiera	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar			
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada	Técnicas (UF)	Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)	Nº	Monto (UF)	Acumulado (UF)	%									
Acumulado dic.2002		388.610		236.546	359.472	53	44.851	73	2.412	0	0	406.735	1,20%	0	0	0	0	0	0	406.735		
enero-03	101.456	490.067	61.756	298.302	441.380	78	75.314	137	4.635	0	0	521.330	1,22%	0	0	0	0	0	0	521.330		
febrero-03	104.142	594.209	63.391	361.692	512.032	95	92.166	231	7.041	0	0	611.239	1,18%	0	0	0	616	616	0	610.623		
marzo-03	100.242	694.451	61.017	422.709	548.444	110	116.148	350	9.991	0	0	674.583	1,12%	0	0	0	616	616	0	673.967		
abril-03	99.323	793.774	60.457	483.167	638.965	129	134.091	497	13.525	0	0	786.581	1,14%	0	0	0	616	616	0	785.966		
mayo-03	104.701	898.475	63.731	546.898	657.499	147	161.965	679	17.501	0	0	836.965	1,07%	0	0	0	616	616	0	836.350		
junio-03	105.224	1.003.699	64.049	610.947	731.400	169	183.626	891	21.577	0	0	936.603	1,07%	0	0	0	616	616	0	935.988		
julio-03	103.249	1.106.948	62.848	673.795	804.984	195	211.524	1.121	26.035	0	0	1.042.543	1,08%	0	0	0	616	616	0	1.041.928		
agosto-03	103.414	1.210.362	62.948	736.742	871.871	209	225.302	1.380	31.639	0	0	1.128.812	1,07%	0	0	0	3.419	3.419	0	1.125.392		
septiembre-03	102.374	1.312.736	62.315	799.057	993.851	229	249.126	1.670	37.527	0	0	1.280.504	1,12%	0	0	0	3.419	3.419	0	1.277.085		
octubre-03	103.005	1.415.741	62.699	861.756	948.427	276	297.635	1.990	43.579	0	0	1.289.642	1,05%	0	0	0	3.419	3.419	0	1.286.222		
noviembre-03	110.314	1.526.055	67.148	928.903	1.002.995	295	315.272	2.336	50.089	0	0	1.368.356	1,03%	0	0	0	3.419	3.419	0	1.364.937		
diciembre-03	104.227	1.630.282	63.443	992.346	1.022.053	314	330.565	2.708	57.670	0	0	1.410.288	0,99%	0	0	0	3.419	3.419	0	1.406.868		
enero-04	106.395	1.736.678	64.762	1.057.108	1.053.616	336	343.474	3.108	64.620	0	0	1.461.711	0,97%	0	0	0	3.419	3.419	0	1.458.291		
febrero-04	115.836	1.852.513	70.509	1.127.617	1.096.167	354	361.068	3.520	71.671	0	0	1.528.907	0,95%	0	0	0	10.243	10.243	0	1.518.664		
marzo-04	109.314	1.961.828	66.539	1.194.156	1.118.464	377	386.268	3.950	79.077	1	20	1.583.829	0,93%	0	0	0	10.243	10.243	0	1.573.586		
abril-04	111.240	2.073.068	67.711	1.261.867	1.152.991	392	393.665	4.393	86.316	1	20	1.632.992	0,91%	0	0	0	10.243	10.243	0	1.622.749		
mayo-04	110.836	2.183.903	67.465	1.329.332	1.204.341	405	410.188	4.867	95.350	1	20	1.709.899	0,90%	0	0	0	10.243	10.243	0	1.699.657		
junio-04	101.230	2.285.133	61.618	1.390.951	1.236.848	437	446.424	5.360	103.984	1	20	1.787.276	0,90%	0	0	0	10.243	10.243	0	1.777.033		
julio-04	109.090	2.394.223	66.403	1.457.353	1.234.970	482	483.714	5.862	112.240	1	20	1.830.944	0,88%	0	0	0	10.243	10.243	0	1.820.702		
agosto-04	117.328	2.511.552	71.417	1.528.771	1.292.292	504	503.164	6.392	122.194	1	20	1.917.671	0,88%	0	0	0	15.231	15.231	0	1.902.440		
septiembre-04	115.458	2.627.010	70.279	1.599.050	1.366.537	535	544.051	6.941	132.227	1	20	2.042.835	0,89%	0	0	0	15.231	15.231	0	2.027.604		
octubre-04	111.211	2.738.221	67.694	1.666.743	1.442.761	565	575.801	7.512	143.064	1	20	2.161.646	0,91%	0	0	0	15.231	15.231	0	2.146.416		
noviembre-04	116.260	2.854.481	70.767	1.737.510	1.521.487	580	597.443	8.106	153.801	1	20	2.272.751	0,92%	0	0	0	15.231	15.231	0	2.257.520		
diciembre-04	114.510	2.968.991	69.702	1.807.212	1.611.924	599	617.184	8.725	165.560	1	20	2.394.689	0,93%	0	0	0	15.231	15.231	0	2.379.458		

Tasa Máxima	1,15%
Tasa Provisoria	0,70%
Pría Fija no sujeta a devolución	0

c) Efectos en Resultados

Por concepto de gasto por primas de seguro, la Administradora cargó a resultados operacionales en la cuenta “Primas de Seguro de Invalidez y Superviv

(*) Este ajuste corresponde a cambio de criterio por parte de la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones en cuanto al tratamiento de la provisión del seguro de invalidez y sobrevivencia.

Por concepto de ingreso financiero asociado a los contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia, la Administradora abonó a resultados operacionales en la cuenta “Otros ingresos operacionales” (Código 31.130) un monto de M\$ 418.094 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y de M\$ 272.579 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2003.

g) Provisiones por mayor siniestralidad originadas por el seguro de invalidez y sobrevivencia (Cód. 21.150)

Nombre Cía. de seguros	Período que cubre el contrato	Costos por siniestros incurrido por la Cía. de seguros		Pagos realizados a la Cía. de Seguros (M\$)		Provisión (M\$)	
		Fecha	Monto M\$	A la fecha de la información	31/12/2004	Provisión contabilizada a la fecha de la información entregada por la Cía. Seg.	Total provisión contabilizada al 31/12/2004
Penta Vida S.A. (ex ISE Las Américas)	julio 2000 a junio 2002	31/12/2004	30.182.520	28.365.233	28.365.233	1.817.287	1.817.287
Penta Vida S.A. (ex ISE Las Américas)	julio 2002 a junio 2006	31/12/2004	41.468.941	34.789.867	34.789.867	6.679.074	6.679.074
Total provisionado							8.496.361

Por otra parte, con fecha 30 de junio del año 2000, la Administradora terminó la cobertura de su contrato de seguro con la Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros – Vida S.A., que por contrato se finiquita a los 48 meses siguientes de esa fecha, esto es el 30 de junio del año 2004.

(*) Total Provisionado: se presenta en la Cuenta Provisiones (código 21.150) la suma de M\$7.219.168 y en Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas (Código 21.080) por M\$1.277.193.

h. Detalle según los Contratos de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia.

i. Numeración de Contratos.

Contrato N°	Nombre de la Compañía de Seguros	Período que cubre el contrato	Subperíodo que cubre el contrato
1	Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	01/07/00 a 30/06/02	01/07/00 a 30/06/02
2	Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	01/07/02 a 30/06/06	01/07/02 a 30/06/06

ii. Detalle de los costos del seguro pon concepto de Invalidez.

Contrato N°	Costo por siniestros incurridos por la Cía.de seguros año 2004						Costo por siniestros incurridos por la Cía.de seguros año 2003					
	Pensiones Transitorias		Aporte Adicional		Contribuciones		Pensiones Transitorias		Aporte Adicional		Contribuciones	
	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
1	5.265	1.388.845	309	7.464.947	17	18.252	7.891	2.094.098	35	819.474	2	1.752
2	6.017	1.868.337	0	216.273	1	346	2.635	958.339	7	84.512	0	0

iii.- Detalle de los costos del seguro por concepto de sobrevivencia.

Contrato N°	Costo por siniestros incurridos por la Cía.de seguros año 2004						Costo por siniestros incurridos por la Cía.de seguros año 2003					
	Pensiones Transitorias		Aporte Adicional		Contribuciones		Pensiones Transitorias		Aporte Adicional		Contribuciones	
	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
1	0	0	21	299.533	0	0	0	0	22	378.407	0	0
2	0	0	272	4.747.140	0	0	0	0	254	4.870.625	0	0

iv. Detalle del Ingreso financiero del seguro de Invalidez y Sobrevivencia.

Contrato N°	Ingreso Financiero Ejercicio Actual (M\$)	Ingreso Financiero Ejercicio Anterior (M\$)
1	213.554	213.284
2	204.549	59.296

v. Detalle de los ajustes del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia efectuados.

Al 31 de diciembre de 2004							
Fecha de Cálculo del ajuste	Contrato N°	Ajuste Pagado	Ajuste por ingreso financiero pendiente de pago	Costo Acumulado	Siniestralidad total acumulada	Prima fija más prima provisoria acumulada	Ingreso financiero acumulado
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
28-feb-04	1	46.872	138.569	13.280.738	27.786.105	25.852.909	886.200
28-feb-04	2	1.036.211	118.158	6.723.078	23.870.854	19.526.996	177.370
31-ago-04	1	566.717	74.983	17.283.604	28.360.940	25.861.027	961.183
31-ago-04	2	-849.409	86.384	9.531.792	29.968.249	26.473.799	263.754

Al 31 de diciembre de 2003							
Fecha de Cálculo del ajuste	Contrato N°	Ajuste Pagado	Ajuste por ingreso financiero pendiente de pago	Costo Acumulado	Siniestralidad total acumulada	Prima fija más prima provisoria acumulada	Ingreso financiero acumulado
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
28-feb-03	1	1.168.237	86.664	10.006.913	28.087.805	25.832.762	622.137
28-feb-03	2	778.008	10.769	819.681	7.052.131	6.274.123	10.679
31-ago-03	1	-365.893	126.614	11.615.773	27.756.939	25.867.788	748.751
31-ago-03	2	2.534.596	48.622	3.558.843	16.088.311	12.775.707	59.301

NOTA 7. INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS (CÓDIGO 14.010)

[illegible]

	Sociedad	Resultado devengado		VPP		Resultado no realizados		Valor contable de la inversión	
		2004 M\$	2003 M\$	2004 M\$	2003 M\$	2004 M\$	2003 M\$	2004 M\$	2003 M\$
96.981.130-8	Soc. Adm. de Fondos de Cesantía S.A.	-236.062	-190.515	-236.062	-190.515	0	0	254.849	206.328
96.929.390-0	Servicios de Adm. Previsional S.A.	-185.517	-141.591	-185.517	-141.591	0	0	91.834	78.002
96.666.140-2	Inversiones DCV S.A.	17.241	18.718	17.241	18.718	0	0	77.041	98.448
	TOTALES			-404.338	-313.388	0	0	423.724	382.778

- | | |
|-----|--|
| (1) | Al 30 de Enero de 2004 la Administradora efectuó un aporte de capital por M\$ 52.253 (UF 3.097,45) equivalentes a 520 acciones |
| | Al 31 de Mayo de 2004 la Administradora efectuó un aporte de capital por M\$ 111.475 (UF 6.582,12) equivalentes a 1.105 acciones |
| | Al 30 de Julio de 2004 la Administradora efectuó un aporte de capital por M\$ 112.465 (6.582,12) equivalentes a 1.105 acciones |
| (2) | Al 30 de Abril de 2004 la Administradora efectuó un aporte de capital por M\$ 142.454 equivalentes a 18.827 acciones |
| | Al 31 de Diciembre de 2004 la Administradora efectuó un aporte de capital por M\$ 55.890 equivalentes a 23.950 acciones |

Principales Accionistas

SOC ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE S.A.

RUT	Sociedad	% de Participación 2004
98.000.400-7	AFP Provida S.A.	37,80
98.000.100-8	AFP Habitat S.A.	23,10
98.000.000-1	AFP Santa Maria S.A.	13,30
98.001.000-7	AFP Cuprum S.A.	12,40
98.000.600-K	AFP SummaBansander S.A.	9,30
98.000.900-9	AFP Planvital S.A.	4,10
	TOTAL	100,00

SERVICIO DE ADMINISTRACION PREVISIONAL S.A.

RUT	Sociedad	% de Participación 2004
98.000.400-7	AFP Provida S.A.	37,87
98.000.100-8	AFP Habitat S.A.	23,14
98.000.000-1	AFP Santa María S.A.	13,32
98.001.000-7	AFP Cuprum S.A.	12,42
98.000.600-K	AFP SummaBansander S.A.	9,32
98.000.900-9	AFP Planvital S.A.	3,93
	TOTAL	100,00

INVERSIONES D.C.V. S.A.

RUT	Sociedad	% de Participación 2004
98.000.400-7	AFP Provida S.A.	23,14
98.000.000-1	AFP Santa María S.A.	23,10
98.000.100-8	AFP Habitat S.A.	16,41
98.000.600-K	AFP SummaBansander S.A.	11,72
98.001.000-7	AFP Cuprum S.A.	8,50
98.001.200-K	AFP Magister-Planvital S.A.	13,07
96.757.820-7	BBV Pensiones	4,06
Total		100,00

NOTA 8. OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO (CÓDIGO 21.010)

		TIPOS DE MONEDA E INDICE DE REAJUSTE													
RUT	Banco o inst. financiera	Dólares		Euros		Yenes		Otras monedas ext.		UF		\$ no reajustables		Totales	
		2004 M\$	2003 M\$	2004 M\$	2003 M\$	2004 M\$	2003 M\$	2004 M\$	2003 M\$	2004 M\$	2003 M\$	2004 M\$	2003 M\$	2004 M\$	2003 M\$
	Corto plazo														
97.006.000-6	Banco Credito e Inversiones											42.913	8.675	42.913	8.675
	Totales											42.913	8.675	42.913	8.675
	Monto capital adeudado											41.245	8.438	41.245	8.438
	Tasa int. Prom anual											8,62	14,76	8,62	14,76
	Largo plazo - porción corto plazo														
97.036.000-K	Banco Santander									10.275	9.650			10.275	9.650
	Totales									10.275	9.650			10.275	9.650
	Monto capital adeudado									10.041	9.422			10.041	9.422
	Tasa int. prom. anual									6,50	6,50			6,50	6,50
Total General										10.275	9.650			53.188	18.325
Porcentajes obligaciones moneda extranjera: 0%															
Porcentajes obligaciones moneda nacional: 100%															

NOTA 9. OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (CÓDIGO 22.010)

			Años al vencimiento						31.12.2004		31.12.2003
RUT	Banco o Inst. Financiera	Moneda o índice de reajuste	Más de 1 hasta 2.	Más de 2 hasta 3.	Más de 3 hasta 5.	Más de 5 hasta 10	Más de 10 años		Total largo plazo al cierre de los estados financieros M\$	Tasa de interés anual promedio M\$	Total largo plazo al cierre de los estados financieros M\$
			M\$	M\$	M\$	M\$	Monto M\$	Plazo M\$			
		Dólares									
		Euros									
		Yenes									
97.036.000-K	Banco Santander	U.F.	10.967	11.710	25.855	13.883	0	0	62.415		72.798
		\$ no reajutable									
		Otras monedas									
Totales			10.967	11.710	25.855	13.883	0	0	62.415	6,50	72.798
Porcentajes obligaciones moneda extranjera: 0%											
Porcentajes obligaciones moneda nacional: 100%											

NOTA 10. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Cambios en el patrimonio del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004.

Rubros	Capital pagado	Reserva revalorización capital	Sobreprecio en venta de acciones	Otras reservas	Reserva futuros dividendos	Resultados acumulados	Dividendos provisorios	Déficit período de desarrollo	Resultado de ejercicio
Movimientos	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos históricos al 31.12.2003	2.475.134	0	0	69.311	2.533	33.133.568	-5.398.890	0	14.281.870
Distribución resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	14.281.870	0	0	-14.281.870
Dividendo definitivo ejercicio anterior	0	0	0	0	0	-13.632.197	0	0	0
Reparto de dividendo						0	5.533.862		
Revalorización capital propio	61.878	0	0	1.734	63	974.829	-134.972	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	17.756.641
Dividendos provisorios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldos al 31.12.2004	2.537.012	0	0	71.045	2.596	34.758.070	0	0	17.756.641

Cambios en el patrimonio del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2003.

Rubros	Capital pagado	Reserva revalorización capital	Sobreprecio en venta de acciones	Otras reservas	Reserva futuros dividendos	Resultados acumulados	Dividendos provisorios	Déficit período de desarrollo	Resultado de ejercicio
Movimientos	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos históricos al 31.12.2002	2.450.628	0	0	68.625	2.508	31.484.931	-5.398.890	0	14.681.497
Distribución resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	14.681.497	0	0	-14.681.497
Dividendo definitivo ejercicio anterior	0	0	0	0	0	-13.551.214	0	0	0
Reparto de dividendo	0	0	0	0	0	0	5.452.879	0	0
Déficit acumulado periodo de desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Revalorización capital propio	24.506	0	0	687	25	518.354	-53.989	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	14.281.870
Dividendos provisorios	0	0	0	0	0	0	-5.398.890	0	0
Saldos al 31.12.2003	2.475.134	0	0	69.312	2.533	33.133.568	-5.398.890	0	14.281.870
salvos actualizados para efectos comparativos	2.537.012	0	0	71.045	2.596	33.961.907	-5.533.862	0	14.638.917

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo N°10 de la Ley N°18.046, al 31 de diciembre del 2004 no se ha incorporado al capital pagado el monto correspondiente a la corrección monetaria de dicho capital, quedando éste representado por 17.996.300 acciones sin valor nominal.

Política de Dividendos: La política de dividendos es la distribución, en lo posible, de hasta el 100% de las utilidades líquidas y realizadas, siempre que esto permita enmarcarse dentro de los planes de desarrollo financiero y proyecciones relativas a cada ejercicio. Además es política repartir un dividendo provisorio una vez terminado el ejercicio. Esta política es la intención del directorio, por lo que su cumplimiento queda condicionado a las utilidades que realmente obtenga la Administradora así como a condiciones particulares que pudieran afectarla.

Dividendo Definitivo: Con fecha 12 de mayo de 2004, según lo acordado en Sesión de Directorio de 29 de abril del 2004, se pagó un dividendo definitivo de \$ 450 por acción.

Número de acciones:

Serie	N° de acciones suscritas	N° de acciones pagadas	N° de acciones con derecho a voto
Unica	17.996.300	17.996.300	17.996.300

Capital

Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
Unica	2.537.012	2.537.012

Accionistas

Principales accionistas

Nombre de 12 mayores accionistas	Tipo de persona (1)	RUT	Participación de propiedad	Número de acciones
Empresas Penta S.A.	D	87.107.000-8	31,72%	5.708.435
Sun Life Inversiones Ltda.	D	96.850.800-8	31,72%	5.708.435
Genesis Chile Fund Limited	D	59.028.210-3	4,76%	857.400
Larrain Vial S.A. Corred. de Bolsa	D	80.537.000-9	1,86%	333.861
Banchile Corredores de Bolsas S.A.	D	96.571.220-8	1,48%	265.913
BCI Corredor de Bolsa S.A.	D	96.519.800-8	1,30%	233.615
Santiago Corredores de Bolsa Ltda.	D	96.524.180-9	1,12%	200.871
Inversiones Tacora Ltda.	D	78.241.260-4	0,89%	159.524
Inversiones Macro S.A.	D	96.508.960-8	0,78%	140.000
Munita y Cruzat S.A. Corredores de Bolsa	D	89.420.200-9	0,67%	119.922
Santander Investment S.A. Corred.de Bolsa	D	96.683.200-2	0,45%	81.835
Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores	D	90.249.000-0	0,41%	74.120
Total			77,16%	13.883.931

- (1) A : Persona natural nacional.
D : Otro tipo de sociedad.

Entidades controladoras: Empresas Penta S.A. 31.72%
Sun Life Inversiones S.A. 31.72%

Otras reservas

Corresponde al Fondo de Reserva Legal, constituido en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de junio de 1986, de acuerdo a lo establecido en la letra a) del artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad.

Con fecha 20 de mayo de 1987, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas se acordó eliminar el Fondo de Reserva Legal.

Composición del saldo al 31 de diciembre de 2004

40% de la utilidad según Balance 31.12.1985	M\$	11.473
Revalorizaciones legales al 31.12.2004	M\$	59.572
Saldo al 31.12.2004	M\$	71.045

NOTA 11. REMUNERACION DEL DIRECTORIO (Código 31.230)

Los siguientes son los conceptos al 31 de diciembre de 2004 y 2003 por remuneraciones al Directorio.

CONCEPTO	2004 M\$	2003 M\$
Dietas	47.685	27.433
Participación de utilidades	177.247	146.388
Gastos de representación	9.314	22.059
Total	234.246	195.880

NOTA 12. SANCIONES

a) De la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones:

Mediante Resolución N° 0003, de 16 de marzo de 2004, la Superintendencia de AFP aplicó a la Administradora una multa ascendente a UF 400, por infracción a las normas que dicen relación con la tramitación de beneficios previsionales. Fecha notificación 16 de marzo de 2004. No se apeló.

Mediante Resolución N° 0017, de 24 de agosto de 2004, la Superintendencia de AFP aplicó a la Administradora una sanción de censura, por infracción a las normas que dicen relación con los límites de inversión. Fecha notificación 24 de agosto de 2004. No se apeló.

Mediante Resolución N° 0018, de 24 de agosto de 2004, la Superintendencia de AFP aplicó a la Administradora una sanción de censura, por infracción a las normas que dicen relación con la inversión de los fondos de pensiones. Fecha notificación 24 de agosto de 2004. No se apeló.

Mediante Resolución N° 0024, de 03 de noviembre de 2004, la Superintendencia de AFP aplicó a la Administradora una multa ascendente a UF 1.000, por infracción a las normas que dicen relación con el proceso de recaudación y acreditación de los recursos destinados a los Fondos de Pensiones. Fecha notificación 04 de noviembre de 2004. No se apeló.

b) De la Inspección del Trabajo.

La Inspección del Trabajo aplicó las siguientes multas.

- 1.- \$ 455.985, según resolución N° 36-01-3404-04-033-1 de fecha 23 de marzo de 2004. Esta multa fue aplicada por reclamo de no pago de remuneración íntegra (feriado legal).
- 2.- \$ 78.050, según resolución N° 3661-04-024-1 de fecha 07 de abril de 2004. Esta multa fue aplicada por reclamo de no pago de remuneración de marzo 2004.
- 3.- \$ 90.021, según resolución N° 3661-04-024-2 de fecha 07 de abril de 2004. Esta multa fue aplicada por no presentación a comparendo.
- 4.- \$ 39.025, según resolución N° 3419-04-068-1 de fecha 13 de mayo de 2004. Esta multa fue aplicada por reclamo de no pago de remuneración.
- 5.- \$ 30.067, según resolución N° 3419-04-068-2 de fecha 13 de mayo de 2004. Esta multa fue aplicada por reclamo de no pago de remuneración.
- 6.- \$ 15.034, según resolución N° 3419-04-068-3 de fecha 13 de mayo de 2004. Esta multa fue aplicada por reclamo de no pago de remuneración.
- 7.- \$ 239.096, según resolución N° 6244-04-027-1 de fecha 25 de mayo de 2004. Esta multa fue aplicada por libro de asistencia.

NOTA 13. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 06 de enero de 2005, se informó como hecho esencial, que en Sesión de Directorio de 05 de enero de 2005, se acordó el pago de un dividendo provisorio de \$ 350.- por acción, el que se hizo efectivo el 14 de enero de 2005, este dividendo es contra utilidades del año 2005. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros no han ocurrido otros hechos significativos que afecten a los mismos.

HECHOS RELEVANTES

- 1. Con fecha 04 de marzo de 2004, se informó como hecho relevante, que en Sesión de Directorio de 03 de marzo de 2004, se acordó proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de abril, el pago de un dividendo definitivo de \$ 450.- por acción.
- 2. Con fecha 29 de abril de 2004, se celebró la Vigésima Cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:
 - Se aprobó la memoria y balance del ejercicio 2003.
 - Se acordó pagar un dividendo definitivo de \$ 450 por acción, el que se hizo efectivo el día 12 de mayo de 2004.
 - Se designó el Diario Financiero para efectuar las publicaciones que ordena la ley.
 - Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2004 a Deloitte & Touche.

- Se designó como Inspectores de Cuenta titulares a los señores Florencio Tornero Favard y Pedro Salah Ahués, y como suplentes a los señores Carolina Baeza Yévenes y Valerio Rioseco Van Cauwelaert.
 - Se acordó la remuneración del Directorio: Por las sesiones ordinarias, UF 54 para el Presidente del Directorio; UF 40,50 para el Vicepresidente y UF 27, para los Directores. Respecto de las sesiones extraordinarias, UF 10 para el Presidente del Directorio; UF 7,5 para el Vicepresidente y UF 5 para los Directores, no pudiendo exceder de una sesión extraordinaria cada mes. Adicionalmente se reembolsarán los gastos significativos de viajes y estadía en que los Directores deban incurrir para asistir a las sesiones. Asimismo, se acordó otorgar a los Directores titulares una participación en las utilidades igual al 1% de las utilidades después de impuestos de la empresa, a distribuir entre éstos por el período en que han ejercido como tales durante el año 2004. La distribución será de una parte para cada Director, una y media parte para el Vicepresidente y dos partes para el Presidente del Directorio. Respecto de los Directores extranjeros, éstos a contar del año 1998 renunciaron a las siguientes remuneraciones: a) Dieta por asistencia a sesiones. b) Devolución de gastos de representación. c) Participación anual en las utilidades. Esta renuncia se efectuó a cambio de que les sean reembolsados sus gastos de viajes y estadías, teniendo por límite el monto que habrían recibido por concepto de las remuneraciones a las que renunciaron. De esta forma, si dichos gastos exceden esas remuneraciones, la empresa no se hace cargo de los excesos; en caso que tras el reembolso de los gastos, aun quede un saldo por recibir por concepto de las referidas remuneraciones, dicha cantidad se paga a título de participación en las utilidades anuales.
 - Se acordó el presupuesto del Comité de Directores, fijándose una remuneración de UF 30 por cada sesión ordinaria a la que asistan; UF 10 por cada sesión extraordinaria a que asistan; y un presupuesto de gastos de funcionamiento de UF 1.000.
3. Atendido que con fecha 06 de mayo de 2004, falleció el Director titular señor René Barros Amunategui, fue designado en su reemplazo don José Gandarillas Chadwick.
 4. Con fecha agosto de 2004 renunció al cargo de director suplente de don Alejandro Hirmas Musalem, don Daniel Cox Donoso.
 5. Con fecha 04 de agosto de 2004 renunció al cargo de director titular don Alejandro Hirmas Musalem. Con la misma fecha se designo en reemplazo del señor Hirmas a don Ernesto Silva Bafalluy.
 6. Con fecha 19 de octubre de 2004, falleció el Director titular señor John Scott Lane, siendo designada en su reemplazo doña Erika Wulff.
 7. Con fecha 13 de diciembre de 2004, renunció al cargo de directora titular doña Erika Wulff, siendo designada en su reemplazo doña Candace Shaw. La señora Wulff fue designada como su suplente.

Los estados financieros completos, individuales y consolidados, y sus respectivos informes emitidos por los auditores independientes, se encuentran a disposición del público en las oficinas de AFP CUPRUM S.A. y en la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones. También se han publicado en nuestro sitio Web www.cuprum.cl.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A.

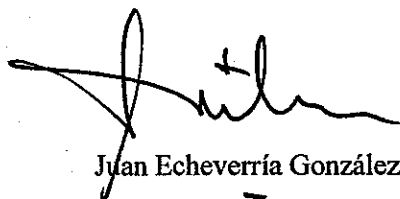
Hemos auditado los balances generales consolidados de Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. y filial al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en las auditorías que efectuamos. El Análisis Razonado y los Hechos Relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Administradora, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. y filial al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.



Febrero 22, 2005



Juan Echeverría González